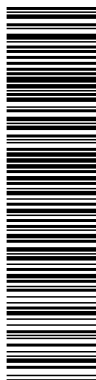


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL SERVICIOS E INFOR	IDENTIFICADORES N: 2024/305	
OTROS DATOS Código para validación: 6FD0C-4N934-UZKNO Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 9:46:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/01/2024 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/01/2024 10:01



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 10:01:31 del día 17 de Enero de 2024 Valeriano Díaz Baz. 3843287 6FD0C-4N934-UZKNO 6A1377B179829A56F199270F053535191164BADF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

## DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de doce plazas de Oficial de Servicios e Información funcionario/a de carrera, y tres plazas de Oficial de Servicios e Información laboral, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Vocales:

Titular, Vicente Damian Carrasco  
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Titular, Tomás Pollán Zamora  
Suplente, Milagros Rivas García

Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, Ana Muñoz Blázquez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen